



PS/1311,

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 SEP. 2025

VISTO: el Foro Mundial de la Alimentación (FMA), que se llevará a cabo del 10 al 17 de octubre de 2025, en la ciudad de Roma, de la República Italiana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 12 al 18 de octubre de 2025, al Dr. Vet. Luis Alfredo Fratti, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y en especial, como orador en la ceremonia de apertura de alto nivel del Foro de Inversión de la Iniciativa Mano de la Mano el 14 de octubre de 2025;

II) que el FMA fusiona tres pilares fundamentales: la juventud, la ciencia y la innovación y la inversión, en una plataforma mundial dinámica y ambiciosa que trasciende fronteras, generaciones y sectores gracias al objetivo común de acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

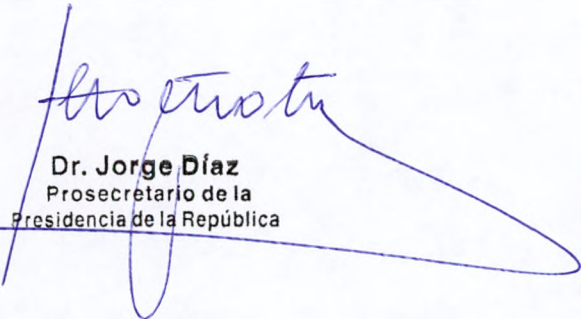
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 12 al 18 de octubre de 2025, al Dr. Vet. Luis Alfredo Fratti, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar como orador en la ceremonia de apertura de alto nivel del Foro de Inversión de la Iniciativa Mano de la Mano el 14 de octubre de 2025, en el marco del Foro Mundial de la Alimentación (FMA), que se llevará a cabo del 10 al 17 de octubre de 2025, en la ciudad de Roma, de la República Italiana

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República